

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año VI.—Nº 2.066

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Domingo 30 de Marzo del año 1919

Una sesión de presupuestos, o la capacidad mental de los ediles.

Suceden en Almería casos verdaderamente extraordinarios, que marcan de un modo expreso el carácter y la manera como en nuestra ciudad se desenvuelve la vida, no solo en los particulares sino hasta en los organismos administrativos de los intereses generales.

Hace varios días publicamos un Real decreto de Gobernación en el que se ordenaba que los presupuestos que han de regir desde primero de Abril en Diputaciones y Ayuntamientos estuvieran confeccionados y aprobados antes de esa fecha.

Esto como es lógico se refiere también a Almería porque creemos que no ignorarán nuestros ediles que pertenecemos a la nación española. Fuer como así fuera, en nuestro Ayuntamiento parecía que no preocupaba la idea, de que para esa fecha no estuvieran aprobados los presupuestos.

Durante el mes actual se han sucedido las reuniones de múltiples comisiones unas especiales, otras que no revisten este carácter aunque en todas ellas se han distinguido la especialidad de no hacer nada concreto.

La de la Alhondiga se reúne; la de vinos no le ha ido en zaga; la de Hacienda, no digamos y por último la de presupuestos que en una reunión celebrada no hace mucho acordó suspender la reunión hasta que el Alcalde señor Moreno Gallego obtuviera de los poderes públicos autorización para la implantación de una tarifa de arbitrios.

Marchó el alcalde vestido de sus mejores galas, a la corte de los magistrados en busca de justicia. En esa de un político propone, pero hay uno que dispone y de la fórmula "monstruo" que había de transformar el Heleario municipal, seis quinta parte que por comisionados han dejado.

Las demás que la mayoría del vecindario no sabe de lo que se trata, han sido suprimidas por las enormes "mazas" de poderosas empresas, que todo lo hunden cuando de sus intereses se trate.

El señor Moreno Gallego que llevaba la representación de la Corporación municipal, con la agravante de las renuncias de cargos y actas si lo acordado no se aprobaba, regresó a Almería y solicitó licencia que le fue concedida.

En tanto que la Clencia actúa sobre el Alcalde, siguen transcurriendo los días, con la misma indiferencia, y el presupuesto sin aprobar y los Asociados sin reunirse.

Ayer alguien indicó que era día 29 y que para el 31, habían de quedar suficientemente estudiados y como si despartaran de un sopor, agitándose, conciben la idea de aprobarlos en una sola sesión y puesta en práctica se da como fecha de discusión mañana lunes a las 6 de la tarde una vez que haya terminado la sesión municipal, constituyéndose en Junta permanente—aunque no como preludio de huelga—para acabar el mismo día de aprobarlos, sea cual fuere la hora en que se termine.

De esta medida se deduce, que los señores ediles se han pensado que los presupuestos los han de conocer ellos solos y que el pueblo ha de contentarse con pagar los impuestos sin enterarse para nada de lo que de los mismos.

Como por otra parte, foxosamente empezaría a regir desde primero de Abril, no hay más solución que aceptarlos porque el vecindario no dispone de tantas horas de la noche, como ha de durar la discusión para enterarse de lo que es interés capital.

Deben tallar en excelente mármol la fecha que será memorable y de donde se deduce, que nuestros administradores son muy listos, para hacer todo de una vez.

Es lo que ellos dirán, lo mismo dí "labró que hilo negro", al pueblo que le importan las matemáticas.

El Alcalde paga

Ayer nos dijo el alcalde que las 1218'55 pesetas que existían en la

caja municipal las había empleado en pagar a los empleados subalternos que disfrutan únicamente jornal, el mes de Enero.

Por tanto ayer cobraron los pones de la policía urbana, guardias municipales, jardineros, obreros del matadero, sepultureros, camilleros de la Casa de Socorro, Parque y arresto municipal.

Importó el pago de estas nóminas 12679 pesetas, quedando por tanto de existencias 39'15.

De los ingresos que haya hasta final de mes el señor Alonso se propone atender el pago de los alquileres contingentes provincial y otras estínciones urgentes.

Applaudimos la acertada medida del alcalde atendiendo a los empleados más modestos, aunque no debe olvidarse como así lo creemos lo hará a los rentistas funcionarios, cuya situación no es menos crítica.

Tributo de simpatía

SUSCRIPCION POPULAR

Hasta la fecha las cantidades donadas para costear a don Carlos Pérez Barillo el uniforme de Jefe Superior de Administración civil abierta por la Redacción de DIARIO DE ALMERIA, son las siguientes:

DIARIO DE ALMERIA 25 ptas.

Don Arturo Giménez López 5 »

Juan Toranzo Fábregas 5 »

Fernando Beloso 5 »

Joaquín Cumella 5 »

Juan Ruiz Vivas 5 »

Domingo Alegria 5 »

Alberto Ortiz 5 »

Adolfo Gato 5 »

Rafael García Casero 5 »

Eduardo Isidro 5 »

Manuel Júarez 5 »

Pedro Almanza 5 »

Manuel Fuentes 5 »

Braulio Moreno Gallego 25 »

Eduardo Moreno Nieto 5 »

Baltasar ASENSIO 5 »

Diego Bascañana 5 »

Asimismo se han hecho contribuciones de amigos de don Pérez Barillo, que no se han podido recoger.

Las entidades recogidas se han entregado en el Banco Español de Crédito, y se nombrará en tiempo oportuno una comisión compuesta de amigos del señor Pérez Barillo a cuyo cargo han de estar las gestiones necesarias, para llevar a feliz término la idea.

Como la suscripción es popular y en ella han de figurar un número considerable de amigos, la cuota máxima que ha de admitirse, será de 5 pesetas.

La situación de España

Cuando ayer fin de la Sociedad de Naciones Libres como los demás países que permanecieron neutrales durante la guerra de cuatro años, envió al competente diplomático señor González Honorio al Congreso extranjero celebrado los días 15 y 20 de Marzo en el Hotel Crillon de París, para adherirse al Estatuto que hubo de aprobarse por la Conferencia de la Paz en la sesión plenaria del 14 de Febrero, pronunciando notable discursos analíticos de las 26 bases de la Sociedad, emitiendo la brillantísima interpretación que ofrecían a nuestra patria en relación con sus intereses y derechos legítimos, que magistralmente ha sabido defender, las luchas sociales interiores no cesan en triste gravísimo para la vida nacional y en situación penosa para nuestras relaciones internacionales, de tal manera, que parece se han pedido informes por el Gobierno francés concernientes al carácter, importancia y alcance del movimiento sindicalista español.

Acaso tengan razón las que dicen que en los conflictos relativos a servicios públicos solo deben estar a favor de ellos determinadas fuerzas en el interior de las centrales o departamentos, pero si se refieren a empresas particulares, que los resuelven ellas mismas o los vacindarios. El Gabinete Románico, sin duda con laudable propósito pacifista y conciliador, ha cometido recientes topezas, cuyas consecuencias tememos a tocar.

Las rápidas y energicas medidas de excepción que ha adoptado el

poder ejecutivo, nos priva de la libertad de enjuiciar; pero, aunque así no fuese, en esta hora de peligro para el orden y hasta para el porvenir de España, la más elemental prudencia nos vedaría hacer comentarios severos sobre la conducta de los gobernantes que han creado estas circunstancias allí vivas y dolorosas, que como buenos españoles lamentamos con toda el alma, achacando que se calman las exaltadas pasiones y que se hallen fórmulas de avivanza, justicia y equidad que eviten tan graves choques, recios males y espantosos desastres.

Recientemente discursa uno de los principales periódicos de Madrid acerca de la indisciplina social, de los egoísmos de la plutocracia, de la incomprendición del Gobierno y de las exigencias excesivas del proletariado, para sentar en conclusión, que en España: la clase más sufrida y que pasa por las mayores penurias es la media, la cual se encuentra entre el martillo y el yunque, soportando los golpes de la lucha, ciego y fiero a quién se entregan las otras clases.

Así es lo cierto, todos los elementos combatientes revelan una actividad, una actitud combativa extraordinaria, cogiendo en medio a las multitudes pacíficas, labradores y campesinos, que son superiores en número, en inteligencia y en moralidad, y a las cuales se les coloca en situación de zorra y penuria que les amarga y les hace imposible la vida.

Las mayores responsabilidades corresponden al Gobierno, falta de iniciativas, de soluciones, de autoridad y de prestigio, débil e incapaz por consiguiente de resolver los problemas nacionales, y desafiando a los vecinos de la dirección suprema de los negocios del Estado, porque en sus manos la patria se precipita al abismo.

L.P.

A NUESTROS LECTORES

Rogamos muy encarecidamente a nuestros lectores de la capital y de la provincia que nos formulen su queja cuando no llegue el periódico oportunamente a su destino.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron ciertas alteraciones, por cambio de personal, no hay desde hoy motivo alguno de deficiencia en el servicio de administración.

Como la suscripción es popular y en ella han de figurar un número considerable de amigos, la cuota máxima que ha de admitirse, será de 5 pesetas.

Han quedado establecidas las oficinas de Administración en la calle de las Tintas núm. 20.

Escuela Normal de Maestros de esta Capital.

Durante los días laborables del próximo mes de Abril, quedará abierta en la Secretaría de este Centro, la matrícula de enseñanza no oficial, con el fin de que puedan solicitar su inscripción, los estudiantes del Magisterio que deseen dar validez académica a sus estudios, sujetándose a las siguientes prescripciones:

Para el examen de Ingreso

Solicitud al señor Director escrita de su puño y letra y en papel timbrado de una peseta. Cédula personal. Partida de nacimiento del Registro Civil, legitimada por un Notario, si el solicitante ha nacido en esta provincia, y legitimada y legalizada por otros dos, si es natural de otra. Certificación facultativa de estar vacunado o revaccinado, no padecer enfermedad contagiosa ni deficiencia física alguna. Abona al p. de echos, 2 pesetas cincuenta céntimos, en papel de pagos al Estado y 2 timbres móviles de 10 céntimos.

Para el examen de asignaturas

Ia) Terciaria al señor Director, en papel timbrado de una peseta. Cédula personal. 80 pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo que deseen matricularse o fracción de 6' y tantos timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas se inscriban, más dos. Nota. Los alumnos procedentes de otros Centros que deseen ser ma-

triculados en este por primera vez, tienen que hacer constar por medio de Certificación Académica Oficial. Los estudios que tengan aprobados.

Los Bachilleros que aspiran a obtener el título de Maestro de primera Enseñanza, deben exhibir el de Bachiller en esta Secretaría y hacer constar sus estudios, como se expresan en la nota anterior, acompañando además a la Instancia, su Cédula personal, 30 pesetas en papel de pagos al Estado, e igualas timbres móviles que los anteriores alumnos.

Almería 28 de Marzo de 1919.— El Secretario, José María Artero.

Multa a los Alcaldes

El Gobernador civil ha dictado una circular imponiendo multas de 500 pesetas a los Ayuntamientos que han dejado de abonar sus dietas y gastos de traslado el personal sanitario movilizado con motivo de la epidemia de gripe.

No se harán efectivas seán llevados a los Tribunales de Justicia.

El impuesto de la Alhondiga

Ayer celebró una nueva reunión la Comisión especial de los impuestos de la Alhondiga sin que haya emitido todavía dictamen.

Sin embargo el pliego va a ser resuelto de una manera catastrófica para el municipio.

Esparce, según nuestros informes del impuesto nuevo sobre las verduras y se rebajan 8000 pesetas del importe del arrendamiento por cada año.

Después de tanta reunión ha ocurrido en esta ocasión lo del paro de los montes.

Las Patatas

Ayer el Mercado estuvo desabastecido durante varias horas de patatas.

Mientras esto ocurría se llevaban al muerto centenares de sacos para ser embarcados con destino a Barcelona en el vapor "Isla de Menorca", que cargó más de 1000 sacos!

Enterado de lo que ocurría el gobernador se trasladó al Mercado, pero antes que llegaran los remitentes tuvieron buen cuidado de llevar unos cuantos carros cargados de patatas para hacer el "parque" de que la plaza estaba abastecida.

El señor Ballesteros se propone reunir a la Junta de Subsistencias inmediatamente para proponer una solución más eficaz en el régimen de abasto y exportación de patatas.

Tenemos entendido que esa consiste en que haya permanentemente en la plaza un stock para tres o cuatro días, dejando en libertad a los remitentes para exportar, siempre que se comprometan a tener abastecido el Mercado hasta la próxima cosecha.

Que se tramite un recurso de alzada de don Melchor Rodríguez García contra acuerdo del Ayuntamiento de Almería.

Tramitar otra reclamación de la alcaldía del mismo pueblo.

Seguidamente se levantó la sesión.

Comisión provincial

Ayer a las once de la mañana celebró sesión la Comisión provincial, Presidió el señor Fernández Pardo y asistieron los señores Muñoz Sávedra y Soler Bayón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar la proclamación de

FIGURAS DEL DÍA



Don José Relvas presidente del Consejo de Ministros de la República portuguesa que ha presentado la dimisión

concejales verificados en el Ayuntamiento de Turrials.

—Tramitar una reclamación electoral de Utrilla del Campo.

—Quedar enterados de que el arrendatario del contingente provincial Pelegrín ha constituido la fianza definitiva de 30.000 pesetas y autorizar la devolución de la fianza provisional.

—Pasar a informe de la alcaldía de Vejer Rubio una reclamación de don Antonio Reche Martínez.

—Quedar enterados un escrito de don Baltazar Haro, vecino de Cuevas sobre daños causados en una finca propiedad de su señora esposa.

—Aprobar el expediente de las elecciones municipales celebradas el 15 de junio.

—Quedar enterados de una Real orden confiriendo sueldo de la Comisión provincial que declaró la incapacidad de varios concejales del ayuntamiento de Zújar.

—Que se tramite un recurso de alzada de don Melchor Rodríguez García contra acuerdo del Ayuntamiento de Almería.

—Tramitar otra reclamación de la alcaldía del mismo pueblo.

—Seguidamente se levantó la sesión.

Era razon

Ya hay médico en Alhabia

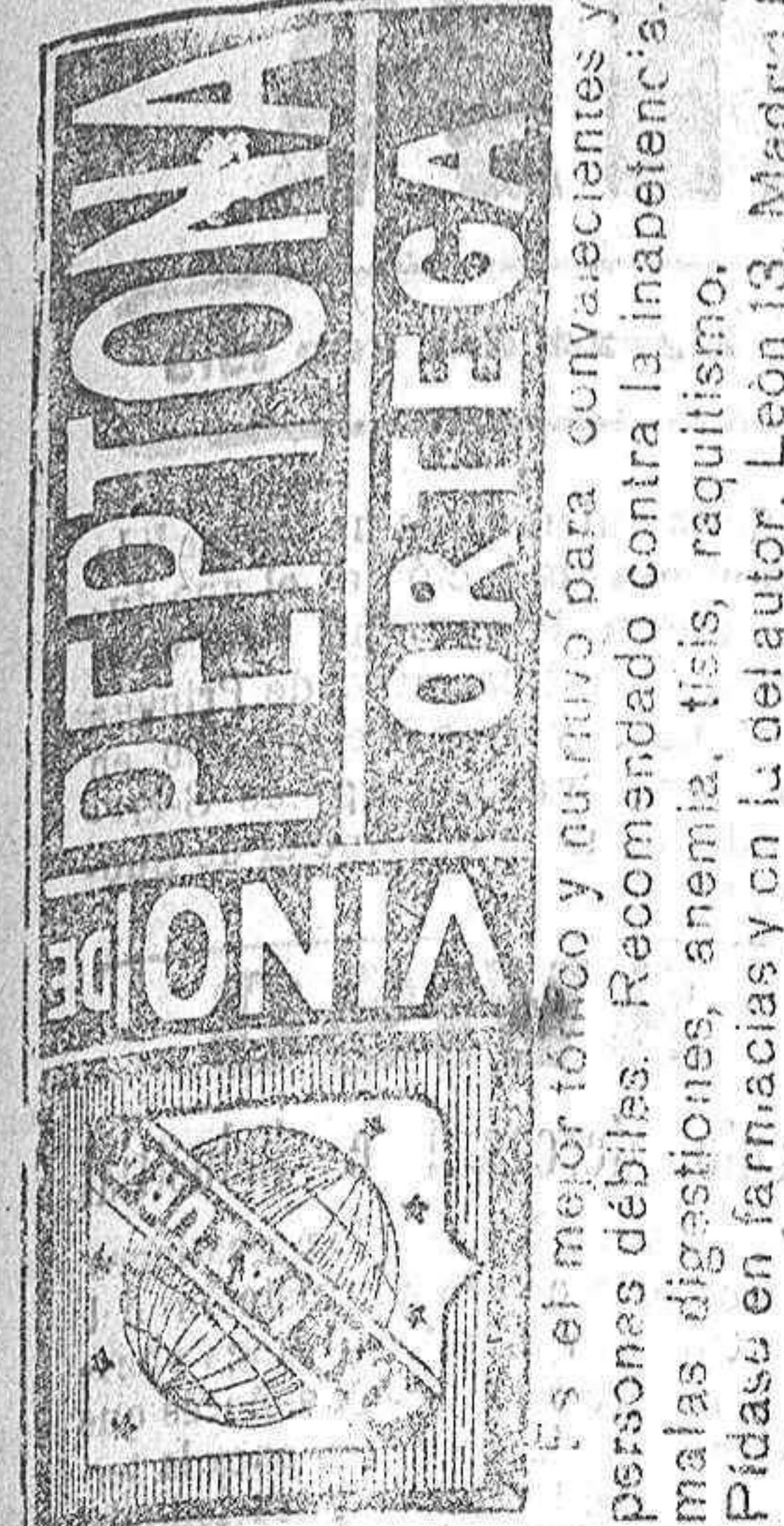
El alcalde de Alhabia visitó ayer al gobernador civil, entregándole un certificado del acta de la sesión de la Junta municipal de asociales en que fué nombrado médico titular de dicha villa.

Cuando se celebraba la sesión se presentó el Delegado del gobernador civil que no pudo desempeñar su cometido porque ya la Junta se ocupó del asunto,

Fué designado el médico don José Mir López, que se posesionará de su cargo seguidamente.

Se compra oro, plata, platino, y lácteos.

Vida Judicial



S. es el mejor tónico y tonificante para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rachitismo. Pícase en farmacias y en la dñutor, León 13, Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORIO EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Anuario General de España

(BAILLY BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA
Teléfono A 3503 - Telegramas: ANUARIOS

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región, ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño copillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basa; por lo que, si se quiere, la persona más intimamente el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las nizcas, ceso, la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, siempre será sano.

Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidre mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

La Flor de Oro

La Flor de Oro